



Valdivia
500

DECRETO N°
TEMUCO, 16 FEB 2015.

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 del 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 29 del 07 de enero de 2015, que aprueba el programa "Deportes Recreativos"
3. El Decreto Alcaldicio N°65 de fecha 07 de enero de 2015, que aprueba el "Programa 134 Aniversario de Temuco".
4. El Decreto Alcaldicio N° 357 de fecha 02 de enero de 2015, que aprueba actividades deportivas Aniversario de Temuco.
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese la siguiente actividad deportiva del Departamento de Deportes correspondiente al Programa "Deportivas Aniversario" a ejecutarse en el mes de Febrero 2015.
2. Además apruébese la base adjunta para la siguiente actividad, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	"Copas de Futbol Aniversario de Temuco 2015, Pueblo Nuevo, amanecer, Temuco Centro, Ribereño y Pedro de Valdivia"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Coordinar, desarrollar, y ejecutar actividades deportivas insertas en el Programa Aniversario de Temuco.
Producto de cobertura	:	6.000 beneficiarios
Fecha ejecución	:	26 de enero al 22 de febrero 2015
Gastos programados	:	\$7.189.677.- - 11 copas de 64 cms. \$280.670 - 11 copas de 60 cms \$248.820.- - 11 copas de 53 cms. \$214.500.- - 654 medallas \$617.400.- - 30 trofeos \$141.372 - Honorarios arbitrajes y planillajes \$5.556.950.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, usuarios finales

847035.

Nombre de la actividad	:	"Mundialito Aniversario de Temuco 2015"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Coordinar, desarrollar, y ejecutar actividades deportivas insertas en el Programa Aniversario de Temuco.
Producto de cobertura	:	6.000 beneficiarios
Fecha ejecución	:	26 de enero al 22 de febrero 2015
Gastos programados	:	\$648.897.- - Honorarios arbitrajes y planillajes \$648.897.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, usuarios finales

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.10 Deportivas Aniversario
 Item : 24.01.008.002 Premios y otros
 Item : 21.04.004.501.010 Honorarios
 Monto aprox. : \$7.838.574.-
 Actividad : "Copas de Futbol aniversario de Temuco 2015, Pueblo Nuevo, amanecer, Temuco Centro, Ribereño y Pedro de Valdivia", "Mundialito Aniversario de Temuco 2015"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JCFI/MSR
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- DIDECO.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes

BASES COPAS MUNICIPALES 2015

1- Se jugara en la serie Sénior años 80 y 2 cupos 81 y Honor 18 años cumplidos.

2- Cada club participante deberá presentar nomina de jugadores, las que llevaran (Nombre, Rut y fecha de nacimiento) será un máximo de 20 jugadores, esta nomina debe ser presentada el día 16 de Enero, antes del inicio del campeonato, la cual no sufrirá modificaciones ni incorporaciones durante el campeonato.

3- Cada equipo participante deberá presentar su carta de compromiso firmada antes del comienzo de la copa.

4- El campeonato se regirá por el reglamento anexo

5- La duración de cada partido será la siguiente:

Cada encuentro en sénior y honor tendrá una duración de 35 minutos por lado, con 10 minutos de descanso.

6- Los cambios por serie serán los siguiente sénior: 5 y honor: 5

7- El cuerpo técnico y los jugadores de cambio correctamente uniformados serán los únicos que podrán ingresar al terreno de juego, el turno tendrá la autorización de sacar de la cancha a cualquier persona ajena a los listados.

- Se le exigirá a cada cuerpo técnico (entrenador + ayudante) una conducta adecuada al momento de dirigir y dar las instrucciones

8- Las planillas de juego en cada partido estará ya confeccionada con los jugadores que cada club, inscribiera en su nomina de registro.

- Cada club debe firmar esta planilla al menos 10 minutos antes del inicio del partido.

- Ningún jugador podrá participar del encuentro, sin haber firmado la planilla de juego.

- Solo será documento válido de juego la cedula de identidad o comprobante de este, no permitiéndose ningún otro documento como valido para este campeonato.

9- Los partidos de este campeonato serán dirigidos por una terna arbitral de principio a fin, de la competencia.

- Los árbitros, entregaran informe del partido, una vez finalizado este.

- Los árbitros, tienen la facultad de suspender un encuentro si estiman que no se presentan las garantías mínimas de seguridad en este.

- Los árbitros, harán cumplir este reglamento al pie de su letra.

10-. EXPULSIONES.

-. SERAN FALTAS GRAVES LAS SIGUIENTES SANCIONES:

11 – 1-. AGREDIR E INSULTAR A UN ARBITRO

11 – 2-. AGREDIR EN FORMA MAL INTENCIONADA, A UN RIVAL.

11 – 3-. AGREDIR O INSULTAR A UN ENTRENADOR.

11 – 4-. AGREDIR A UN HINCHA EN FORMA MAL INTENCIONADA.

11 – 5-. AGREDIR A UN COMPANERO DE EQUIPO EN FORMA MAL INTENCIONADA.

11 – 6-. CAUSAR DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA DEL RECINTO DEPORTIVO.

ESTAS FALTAS SERAN CAUSAL DE SUSPENSIÓN DEL CAMPEONATO.

11-.PUNTAJE Y CLASIFICACION.

-. SE OTORGARA EL SIGUIENTE PUNTAJE.

PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS

PARTIDO EMPATADO: 1 PUNTO

PARTIDO PERDIDO: 0 PUNTOS.

-. En caso de igualdad de puntaje se tomara lo siguiente.

12 – 1-. Diferencia de goles.

12 - 2-. Goles a favor.

12 – 3-. Resultado de partido jugado entre los equipos en cuestión.

12 – 4-. De seguir la igualdad se definirá con moneda al aire.

12-.PREMIACION

-. La organización, otorgara la siguiente premiación:

-. Copas y medallas para los tres primeros lugares.

-. Trofeos, al Goleador, Valla menos batida y Mejor Jugador.

13-. ESTE CAMPEONATO ES ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, POR LO QUE NO TIENE NINGUN COSTO ALGUNO PARA LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION

BASES COPAS MUNICIPALES 2015

- 1- Se Desarrollara el siguiente Campeonato de Natación, de acuerdo a las bases establecidas, en este documento.
- 2- Cada club participante deberá presentar nomina de competidores, las que llevaran (Nombre, Rut y fecha de nacimiento) será un máximo de 10 Nadadores, está nomina debe ser presentada el día 16 de Enero, antes del inicio del campeonato, la cual no sufrirá modificaciones ni incorporaciones durante el campeonato.
- 3- Cada equipo participante deberá presentar su carta de compromiso firmada antes del comienzo de la copa.
- 4- El campeonato se regirá por el reglamento natación establecida en este documento.
- 5- La Competencia se desarrollara íntegramente en la piscina Municipal.
- 6- Las pruebas serán anunciadas 10 minutos antes de su desarrollo, y cada competidor deberá presentarse en su respectivo carril.
- 7- El cuerpo técnico y los competidores deben estar correctamente uniformados.
 - Se le exigirá a cada cuerpo técnico (entrenador + ayudante) una conducta adecuada al momento de dirigir y dar las instrucciones.
- 8- Las planillas de pruebas estarán en la mesa de control donde podrán ser solicitadas por los técnicos.
 - Cada club debe firmar esta planilla al menos 10 minutos antes del inicio del las pruebas.
 - Ningún Nadador podrá participar de la prueba, sin haber firmado la planilla de competencia.
 - Solo será documento válido de competencia la cedula de identidad o comprobante de este, no permitiéndose ningún otro documento como valido para este campeonato.
- 9- Las pruebas de este campeonato serán fiscalizados por jueces de largada y llegada.
 - Los Jueces de descalificar a un nadador sino cumple con el reglamento.
 - Los jueces , harán cumplir este reglamento al pie de su letra.

- SE OTORGARA EL SIGUIENTE PUNTAJE.

PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS

12-.PREMIACION

- La organización, otorgara la siguiente premiación:

- Copas y medallas para los tres primeros lugares.

13-. ESTE CAMPEONATO ES ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, POR LO QUE NO TIENE NINGUN COSTO ALGUNO PARA LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION

BASES COPAS MUNICIPALES 2015

MUNDIALITO

1- Se jugara en la Categoría 2002 y 2003 serie penecas.

2- Cada club participante deberá presentar nomina de jugadores, las que llevaran (Nombre, Rut y fecha de nacimiento) será un máximo de 20 jugadores, está nomina debe ser presentada el día 16 de Enero, antes del inicio del campeonato, la cual no sufrirá modificaciones ni incorporaciones durante el campeonato.

3- Cada equipo participante deberá presentar su carta de compromiso firmada antes del comienzo de la copa.

4- El campeonato se regirá por el reglamento anfa

5- La duración de cada partido será la siguiente:

Cada encuentro tendrá una duración de 25 minutos por lado, con 05 minutos de descanso.

6- Los cambios por serie serán los siguiente libres.

7- El cuerpo técnico y los jugadores de cambio correctamente uniformados serán los únicos que podrán ingresar al terreno de juego, él turno tendrá la autorización de sacar de la cancha a cualquier persona ajena a los listados.

- Se le exigirá a cada cuerpo técnico (entrenador + ayudante) una conducta adecuada al momento de dirigir y dar las instrucciones.

8- Las planillas de juego en cada partido estará ya confeccionada con los jugadores que cada club, inscribiera en su nomina de de registro.

- Cada club debe firmar esta planilla al menos 10 minutos antes del inicio del partido.

- Ningún jugador podrá participar del encuentro, sin haber firmado la planilla de juego.

-Solo será documento válido de juego la cedula de identidad o comprobante de este, no permitiéndose ningún otro documento como valido para este campeonato.

9- Los los partidos de este campeonato serán dirigidos por una terna arbitral de principio a fin, de la competencia.

- Los árbitros, entregaran informe del partido, una vez finalizado este.

- Los árbitros, tienen la facultad de suspender, un encuentro si estiman que no se presentan las garantías mínimas de seguridad en este

- Los árbitros, harán cumplir este reglamento al pie de su letra.

10-. EXPULSIONES.

-. SERAN FALTAS GRAVES LAS SIGUIENTES SANCIONES:

11 – 1-. AGREDIR E INSULTAR A UN ARBITRO

11 – 2-. AGREDIR EN FORMA MAL INTENCIONADA, A UN RIVAL.

11 – 3-. AGREDIR O INSULTAR A UN ENTRENADOR.

11 – 4-. AGREDIR A UN HINCHA EN FORMA MAL INTENCIONADA.

11 – 5-. AGREDIR A UN COMPAÑERO DE EQUIPO EN FORMA MAL INTENCIONADA.

11 – 6-. CAUSAR DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA DEL RECINTO DEPORTIVO.

ESTAS FALTAS SERAN CAUSAL DE SUSPENSIÓN DEL CAMPEONATO.

11-.PUNTAJE Y CLASIFICACION.

-. SE OTORGARA EL SIGUIENTE PUNTAJE.

PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS

PARTIDO EMPATADO: 1 PUNTO

PARTIDO PERDIDO: 0 PUNTOS.

-. En caso de igualdad de puntaje se tomara lo siguiente.

12 – 1-. Diferencia de goles.

12 - 2-. Goles a favor.

12 – 3-. Resultado de partido jugado entre los equipos en cuestión.

12 – 4-. De seguir la igualdad se definirá con moneda al aire.

12-.PREMIACION

-. La organización, otorgara la siguiente premiación:

-. Copas y medallas para los tres primeros lugares.

-. Trofeos, al Goleador, Valla menos batida y Mejor Jugador.

13-. ESTE CAMPEONATO ES ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, POR LO QUE NO TIENE NINGUN COSTO ALGUNO PARA LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.